

Catecismo 1603 – 1604 EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

El matrimonio en el orden de la creación

2007

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1603:

"La íntima comunidad de vida y amor conyugal, está fundada por el Creador y provista de leyes propias. [...] El mismo Dios [...] es el autor del matrimonio" (GS 48,1). La vocación al matrimonio se inscribe en la naturaleza misma del hombre y de la mujer, según salieron de la mano del Creador. El matrimonio no es una institución puramente humana a pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes espirituales. Estas diversidades no deben hacer olvidar sus rasgos comunes y permanentes. A pesar de que la dignidad de esta institución no se trasluzca siempre con la misma claridad (cf GS 47,2), existe en todas las culturas un cierto sentido de la grandeza de la unión matrimonial. "La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar" (GS 47,1).

La primera afirmación que hace es: *la relación estrecha que existe entre la intimidad, la íntima comunión de vida entre el hombre y la mujer, y el matrimonio*".

Frente a la tendencia que existe en nuestra cultura de disociar: *Una cosa es compartir a la vida en el amor, y otra cosa es el matrimonio*.

Sin embargo se dice aquí con contundencia: *La íntima comunidad de vida y amor conyugal, está fundada por el Creador y provista de leyes propias. [...] El mismo Dios [...] es el autor del matrimonio*.

Y aun dice más: *El matrimonio no es una institución puramente humana a pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes espirituales*.

Que el matrimonio no es ningún invento de alguien o de alguna cultura, ni tan siquiera es una institución religiosa, sino que el matrimonio es algo de ley natural, de la naturaleza del amor.

Se inscribe en la naturaleza misma del hombre y de la mujer.

En ese sentido se dice que es algo "**pre-jurídico, e incluso pre-religioso.**"

Tal como decíamos en el punto anterior: Jesucristo no invento el matrimonio, sino que lo que hizo fue *eleva el matrimonio a la dignidad de sacramento.*

La cultura actual ha proporcionado grandes ataques frente a esto.

Hay un autor que cantaba " *Yo no te pido que me firmes cien papeles grises para amar...*" de Pablo Milanés; queriendo decir que el matrimonio es una cosa de "papeles".

Fueron los años 70 en tono al "mayo del 68" donde se estaban comenzando a sembrar la sospecha contra el matrimonio, ridiculizándolo.

Toda aquella mentalidad fue el caldo de cultivo idóneo para la extensión de la mentalidad contraria al matrimonio.

El contrato matrimonial fue sustituido por las "uniones de hecho".

Lo curioso es que algunos pensaban que estaban descubriendo algo nuevo, sin embargo la mayoría de uniones de hecho han terminado por buscar una fórmula de reconocimiento legal.

Pero hemos llegado a distinguir en diversos tipos de familia, desligando la familia del matrimonio.

De cualquier forma, es bueno que también nosotros fundamentemos el "**porque el matrimonio es algo de ley natural**".

Para empezar habría que ver las consecuencias que está teniendo en nuestra sociedad la crisis del matrimonio.

Tantos estudios serios y contrastados que hablan de lo importante que es la estabilidad de la unión matrimonial para el equilibrio de los hijos.

Recientemente se ha hecho público por el partido laborista de Inglaterra un estudio estadístico realizado sobre 20.000 niños, nacidos en el año 2000; sobre el tipo de estabilidad que tienen los niños que están siendo educados en una familia de matrimonio, y comparándolas con los que están siendo educados en familias con parejas de hecho.

Los resultados eran contundentes; estos segundos son niños más indisciplinados, tienen menos apoyos emocionales, más inconstantes.

También alguien tendrá que explicar el aumento exponencial de la violencia doméstica, donde se ha incrementado en un año en 13 veces (que es un 1300 por cien mas) más en las parejas que no están casadas. Estos datos están publicados por el observatorio público contra la violencia doméstica y de género del Consejo general del Poder Judicial y dicen en el año 2006:

El 35 % de las órdenes de protección se dictaron contra el marido, y el 30% contra el compañero; el 21 % contra el excompañero, el 12 % contra el exmarido...

Con estos datos si hacemos un cálculo estadístico y tiene en cuenta que en España, la proporción que existe entre parejas casadas y parejas de hecho: el 91% son casados, frente al diez por ciento que son pareja de hecho. Si a esto establecemos la proporción de las ordenes emitidas por el Consejo General del Poder Judicial, se extra la conclusión de que la proporción de malos tratos se ha producido 13 veces en las parejas de hecho que en las de los matrimonios.

El término "matrimonio" procede del termino latino "matrimonium": **función de la madre.**

En todos los pueblos civilizados han tenido alguna forma de expresar socialmente la unión de un hombre y de una mujer; más aún, en toda celebración de la unión matrimonial ha revestido un cierto carácter sagrado, sublime.

Esta especie de trascendencia del matrimonio, incluso del matrimonio civil, se justifica porque en el seno del matrimonio surgen nuevas vidas y se produce y se prolonga el misterio de la creación del hombre.

Es decir: que la familia surgida del matrimonio necesita de estabilidad para alcanzar unos fines. **El amor esponsal y la educación de los hijos necesitan que la unión matrimonial tengan permanecía en el tiempo.**

Es necesaria una estabilidad, un "compromiso de amor".

Además, este compromiso entre un hombre y una mujer posee una relevancia social; y es necesario para desarrollar esa plenitud de amor que exista esa estabilidad, que ante la sociedad nos da unos derechos y unos deberes.

Otra cosa es que en el matrimonio supone una "**exclusividad en el amor**". Uno mujer tienen derecho a que el amor de su esposo sea exclusivo, de igual manera el hombre con su esposa.

Es la sociedad la que está llamada a tutelar el enlace matrimonial, porque sin esa estabilidad familiar no se podría garantizar la educación del hombre y el desarrollo de los hijos.

La relación esponsal y la relación paterno filial, son tan exclusivas y propias que nada en este mundo puede sustituirlas, porque la misma naturaleza del ser humano está destinada una finalidad en esta vida, y no es ningún invento de ninguna religión ni de ningún estamento político o social.

Dice este punto:

A pesar de que la dignidad de esta institución no se trasluzca siempre con la misma claridad (cf [GS 47,2](#)), existe en todas las culturas un cierto sentido de la grandeza de la unión matrimonial.

Es verdad que hay muchos momentos en que la dignidad del matrimonio queda bastante desdibujada; así lo dice la Gaudium et spes en el número 47:

Sin embargo, la dignidad de esta institución no brilla en todas partes con el mismo esplendor, porque esta oscurecida por la poligamia, la epidemia del divorcio, el llamado "amor libre", y otras deformaciones.

Es más: El amor matrimonial queda frecuentemente profanado por el egoísmo, el hedonismo y los usos ilícitos contra la generación de la vida. Por otra parte, el sistema económico, social, psicológico y civil son orígenes de fuertes perturbaciones contra la familia. En determinadas regiones del mundo, finalmente, se observan con preocupación, problemas nacidos del incremento demográfico, todo lo cual suscita angustia en las conciencias; y sin embargo un hecho muestra el vigor y la solidez de la institución matrimonial y familiar; las profundas transformaciones de la sociedad contemporánea, a pesar de las dificultades que han dado origen, manifiestan de diversos modos la verdadera naturaleza de la institución.

Que cantidad de enfermedades pueden llegar a afectar: infidelidades, el erotismo, el influjo que existe de minusvaloración de la estabilidad familiar... etc.

Y si a pesar de todo este bombardeo, todavía permanece, frente a todo y que además la mayoría considera como el mayor tesoro la familia, ha de ser porque es de "ley natural".

El caso es que si a pesar del bombardeo al que se somete el matrimonio ahí está, debe de ser porque es de "ley natural".

Termina este punto 47 de la *Gaudium et spes*:

La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar.

Hablar de prosperidad social es hablar de prosperidad en la familia. Dicho de otra forma: "*dime que salud tiene la institución familiar y te diré que salud tiene la sociedad*".

En el fondo, la mayor apuesta que tiene que hacer un estado, si quiere tener un bienestar en sus ciudadanos es la apuesta con la familia matrimonial.

Punto 1604:

Dios que ha creado al hombre por amor, lo ha llamado también al amor, vocación fundamental e innata de todo ser humano. Porque el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios (Gn 1,2), que es Amor (cf. 1 Jn 4,8.16). Habiéndolos creado Dios hombre y mujer, el amor mutuo entre ellos se convierte en imagen del amor absoluto e indefectible con que Dios ama al hombre. Este amor es bueno, muy bueno, a los ojos del Creador (cf. Gn 1,31). Y este amor que Dios bendice es destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del cuidado de la creación. «Y los bendijo Dios y les dijo: "Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla"» (Gn 1,28).

Hemos sido creados por el amor y para el amor.

El hombre se hace la pregunta: *¿Qué sentido tiene esta vida?* Tantos acontecimientos que se sobreponen, que se contradicen... tantas cosas que uno percibe como reveses... *¿Qué sentido tiene esta vida, que parece un caos?*

Toda una sucesión de acontecimientos que parecen inconexos.

Solamente cuando el hombre es consciente que proviene del amor, que no ha sido creado por equivocación. Nadie ha sido creado "no deseado", aunque sus padres no lo desearan, **Dios sí que lo quiso, sí que lo deseo que nosotros estemos en esta vida.**

Dios hizo un acto libre de amor sobre nosotros y nos creó de la nada, con un concurso humano, pero el acto primero lo hizo Dios con cada uno de nosotros.

Ahí está el sentido de la vida: entender el sentido de la vida es el **amor creador de Dios.**

Yo no estoy aquí por casualidad, ni por equivocación, ni por necesidad; yo estoy aquí por el amor creador de Dios.

Y además **es que hemos sido creados para amar.** El hombre se desarrolla, el hombre crece en dignidad, el hombre madura, es feliz **cuando ama.**

Claro que otro tema es la forma en la que cada uno desarrolla esa vocación al amor, no soy yo el que la elijo, sino que la vocación a la que estamos llamados cada uno a desarrollar el amor es personal; tanto sea en la vida religiosa, en la soltería, en el matrimonio, esa vocación crece cuando se desarrolla en el amor.

El amor tiene algo de olvido de sí mismo, el ser feliz haciendo felices a los demás, el amor tiene algo de comunión...

Cuando uno no parte de este convencimiento de ser creado por amor y para amar, es normal que se desespere, muchas faltas de autoestima.

¡Qué importante es el mensaje cristiano, que alguien entienda que ha sido creado por el amor y para el amor!

Esta es la vocación innata –innata porque lo llevamos inscrito dentro desde el principio-.

Hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios, y Dios es amor.

1ª Juan 4, 8 ss.-

- 8 *Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es Amor.*
- 9 *En esto se manifestó el amor que Dios nos tiene; en que Dios envió al mundo a su Hijo único para que vivamos por medio de él.*
- 10 *En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados.*
- 11 *Queridos, si Dios nos amó de esta manera, también nosotros debemos amarnos unos a otros.*
- 12 *A Dios nadie le ha visto nunca. Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros y su amor ha llegado en nosotros a su plenitud.*
- 13 *En esto conocemos que permanecemos en él y él en nosotros: en que nos ha dado de su Espíritu.*
- 14 *Y nosotros hemos visto y damos testimonio de que el Padre envió a su Hijo, como Salvador del mundo.*
- 15 *Quien confiese que Jesús es el Hijo de Dios, Dios permanece en él y él en Dios.*
- 16 *Y nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene, y hemos creído en él. Dios es Amor y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él*

Aquí se está revelando, se está descubriendo lo más íntimo, lo más contundente, lo que más configura nuestra existencia:

- ¿para qué estamos aquí?
- ¿Por qué estamos aquí?
- ¿A qué vocación hemos sido llamados?

...y nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene... Dios es amor y quien permanece en el amor, permanece en Dios y Dios permanece en el... *Quien no ama no ha conocido a Dios.*

Somos imagen y semejanza de Dios... Si Dios es amor, nuestra vocación es esa: **el amor.**

Sigue este punto:

Habiéndolos creado Dios hombre y mujer, el amor mutuo entre ellos se convierte en imagen del amor absoluto e indefectible con que Dios ama al hombre.

El amor entre el hombre y la mujer, ese amor conyugal se convierte en la imagen del amor absoluto con el que Dios ama al hombre.

Es cierto que hay más signos, además del amor matrimonial; también es el amor al prójimo, también es la consagración sacerdotal o religiosa, también es el amor especialmente al pobre...

Cuando vemos un matrimonio unido y en comunión, según esto que dice el catecismo, uno debería pensar: "*¡Como me quiere Dios!*".

Este amor es muy bueno:

Génesis 1, 31:

Y Vio Dios que era bueno.

Dios vio que al hombre le equilibraba ese amor. El hombre necesita de esa vocación al amor como un "equilibrante" de su psicología, de su personalidad de su proyecto de vida.

Termina este punto:

Y este amor que Dios bendice es destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del cuidado de la creación. «Y los bendijo Dios y les dijo: "Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla"»

Forma parte de ese amor el que Dios lo bendiga, y está destinado a la bendición y a ser fecundo.

Sin este aspecto el amor se corrompe, cuando el amor se convierte en un auto contemplación se corrompe.

Eso que se oye a algunas parejas recién casadas: "*Ahora queremos disfrutar de la vida, luego ya nos plantearemos los hijos*".

Es curioso pero esa actitud corrompe el amor.

Es que el amor se desarrolla cuando uno tiene la capacidad de amor **olvidándose de uno mismo, amar entregándose.**

Esa experiencia de esa pareja que viven el amor de una forma egoísta, al poco empiezan los roces, las discusiones, precisamente porque el amor se va corrompiendo, y cuando le ven las "orejas al lobo", se dicen: "Vamos a buscar un hijo, para ver si se arregla nuestra relación"; y entonces es ya cuando se fastidia totalmente.

Tal y como dice este punto: ***Y este amor que Dios bendice es destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del cuidado de la creación.***

Entonces el hombre es feliz; en esa vocación al amor, en el olvido de sí mismo, le lleva a crecer. **El hombre crece dándose, y la fecundidad y la transmisión de la vida es una expresión de que el Señor nos hace crecer dándonos.**

Posiblemente, cuando lo podamos ver todo en Dios, en la otra vida, diremos: "¡benditos hijos que me ayudaron a salir de mi mismo", de no ser por ellos yo habría terminado en un completo egoísta y necesitaría de mucha mayor purificación para poder ver el rostro de Dios.

En esa apertura a la vida nos hacemos más santos, nos santifica; de alguna manera nos "arranca la generosidad".

Y tal y como termina este punto, no solo es la fecundidad: ***Y los bendijo Dios y les dijo: "Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla"»***

Ese trabajo de transformación del mundo, de construcción del Reino de Dios, forma parte de esta misma vocación al amor a la que el Señor nos ha llamado a todos.

Lo dejamos aquí.